H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de que se sirva informar, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los aspectos que se detallan a continuación, referidos a la RESO-2023-501-GDEBA-MHYFGP, de fecha 17 de Mayo de 2023, del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publicada en el B.O. el día 22 de Noviembre de 2023, mediante el cual se gestiona una adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394.

1. Tenga a bien remitir la nómina de cada uno de los convenios celebrados con todos y cada uno de los municipios que requieran abordar los gastos de cuyas transferencias de importes diferidos se propician a través de la RESO-2023-501-GDEBA-MHYFGP del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

2. Especifique los municipios beneficiados con las transferencias de importes mencionadas en el Punto 1, el objeto del Convenio, la fecha de celebración y los montos estipulados;

3. Detalle municipios, obras y montos de créditos a los que se hace referencia en la Planilla correspondiente al Anexo I de la RESO-2023-501-GDEBA-MHYFGP, Programa 3, "Financiamiento de Proyectos Urbanísticos en Municipios";

4. Indique municipios destinatarios de las metas físicas que se contemplan en el Anexo II, Programa 3, de la Resolución de marras;

5. Para cada uno los proyectos considerados, informe si se hallan aprobados al día de la fecha. En tal caso, señale si se encuentran en etapa de planeamiento, desarrollo o adjudicación;

6. Sírvase acompañar el Dictamen correspondiente de la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

7. Remita todo otro dato y/o documento de interés.

Maricel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa encuentra su motivación en la necesidad de ampliar la información que se desprende de la RESO-2023-501-GDEBA-MHYFGP, de fecha 17 de Mayo de 2023, del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publicada en el B.O. el día 22 de Noviembre de 2023, y cuyo objeto es propiciar una transferencia de importes diferidos hacia el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano "a los fines de abordar gastos vinculados a Convenios con Municipios", atento a lo cual se gestiona una adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, a expensas de Obligaciones a cargo del Tesoro.

De este modo, se incorpora dentro del Presupuesto General Ejercicio 2023 – Ley N° 15.394 – 1. Sector Público Provincial No Financiero – 1. Administración Provincial – 1. Administración Central, Jurisdicción 30: Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, la Unidad Ejecutora y la Categoría de Programa.

Por otra parte, se aprueban las Descripciones de las Categorías de Programas para el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, se efectúa en el Presupuesto General Ejercicio 2023 – Ley N° 15.394 – 1. Sector Público Provincial No Financiero – 1. Administración Provincial – 1. Administración Central, una transferencia de créditos por la suma de pesos mil quinientos dos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

millones cuarenta mil novecientos setenta y cuatro ($ 1.502.040.974); otra transferencia de importes de primer diferido por la suma de pesos siete mil ochocientos sesenta millones ($ 7.860.000.000) y una tercera transferencia de importes de segundo diferido por la suma de pesos dos mil ciento diez millones ($ 2.110.000.000).

Por ende, es pertinente llegar a un conocimiento cabal respecto del objeto de todos y cada uno de los convenios celebrados, así como los municipios intervinientes, el detalle de los montos de crédito transferidos, los proyectos contemplados y las necesidades financieras que se buscan cubrir con las erogaciones aportadas por todos los bonaerenses, involucrando ingentes cifras.

Por todo ello, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable la sanción de la presente iniciativa.

Maricel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As